

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50104 - Equipo y mobiliario de oficina	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-262303-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 17,360,259.70	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR Poder Judicial	CÉDULA JURÍDICA 2-300-042155	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

TOTAL EN LETRAS: (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES 70/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO 0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO) NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 17,360,259.70 ¢ 0.00 ¢ 17,360,259.70
--	---	---

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 17,360,259.70
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 17,360,259.70

Observaciones del Pedido
<p>Confecciona Karla Gutiérrez Vindas.</p> <p>Para dar contenido a la Compra Directa 2016CD-000625-PROVCD, Confección e instalación de muebles modulares para la Sección de Robo de vehículos ubicado en el edificio del OIJ, ubicado en el I Circuito Judicial San José .</p> <p>Este pedido cumple con la normativa establecida por el Ministerio de Hacienda, ya que está en espera del criterio técnico de la oferta.</p> <p>Este pedido se debe comunicar solamente al analista a cargo kgutierrez@poder-judicial.go.cr</p>

Nº Expediente: 2016CD-000625-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.